



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
22 de agosto de 2022

ORDEN No.: OC/196/2022

REFERENCIA:

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROSPECCIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS MUSEOS: MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR, ANTIGUO EDIFICIO EX CAPRES Y JARDÍN BOTÁNICO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JIA CAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80100000	54599	1	SERVICIO	Consultoría para la elaboración de la prospección del proyecto de diseño y construcción de los nuevos museos para el Museo de Historia Natural de El Salvador (MUHNES), antiguo edificio ex Capres y Jardín Botánico	\$ 22,708.55	\$ 22,708.55
MONTO TOTAL							\$ 22,708.55

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se hace necesario realizar la prospección que nos permita identificar las actividades necesarias a ejecutar pro de los museos y que se indiquen los lineamientos estratégicos a seguir para fortalecer la red de museos y el sector

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días calendario, y de conformidad al Anexo a la Orden de Compra.

LUGAR DE EJECUCIÓN : VER ANEXO A LA ORDEN

FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN : Se realizará de acuerdo al Anexo a la Orden de Compra.

DOCUMENTOS DE COBRO: I Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la [REDACTED], Directora Nacional de Museos y Salas de Exposición, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2261-0372 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[REDACTED]
DESIGNADO

[REDACTED]
Vo. Bo. JEFE - UACI

[REDACTED]
SUMINISTRANTE



JIA CAC
S.A. DE C.V

22/08/22

JIA CAC
S.A. DE C.V

ANEXO A LA ORDEN No. OC/196/2022

1° **OBJETO.** El Suministrante **JIA CAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se compromete a realizar el “**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROSPECCIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS MUSEOS: MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR, ANTIGUO EDIFICIO EX CAPRES Y JARDÍN BOTÁNICO**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en los Términos de Referencia, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

a) PRODUCTOS A ENTREGAR:

El Consultor entregará los siguientes productos:

- Producto 1: Un plan de trabajo y metodología, detallando las visitas del equipo consultor y las entrevistas a realizar en El Salvador.
- Producto 2: Informe final la prospección del proyecto de diseño y construcción de los nuevos museos de El Museo de Historia Natural de El Salvador (MUHNES), antiguo edificio Ex Capres y jardín botánico.

b) FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:

El Ofertante se compromete a cumplir, a entregar los productos de la siguiente forma:

Todos los productos se deberán presentar en formato impreso y digital. Se presentarán tres impresiones originales y tres copias digitales en los respectivos dispositivos de memoria USB.

Cada producto se deberá entregar como adjunto a una carta del consultor haciendo referencia al respectivo producto, dirigida al Administrador de la orden de compra.

En el siguiente cuadro se aprecia los plazos de entrega de los productos:

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
Producto 1	5 días calendarios después de firma de la Orden de Compra.
Producto 2	30 días calendarios después de la entrega del primer producto.

c) LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El Ofertante realizará la consultoría en sus oficinas, las oficinas del Ministerio de Cultura o el lugar que el Administrador de la Orden de Compra defina.

2° **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El suministrante se compromete a ejecutar la consultoría objeto de esta contratación en un plazo máximo de **35 días calendarios**, a partir de la firma de la Orden de Compra.

3° **CONFIDENCIALIDAD.**

El Consultor se compromete de manera expresa, tanto durante la vigencia de la orden de compra, como después de la cesación o extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas sean estas naturales o jurídicas, cualquier información relativa a la Consultoría para la elaboración de la prospección del proyecto de diseño y construcción de los nuevos museos para el Museo de Historia Natural de El Salvador (MUHNES), antiguo edificio Ex Capres y Jardín Botánico, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de la Consultoría. Toda la información que se genere durante la ejecución de la Consultoría para la elaboración de la prospección del proyecto de diseño y construcción de los nuevos museos para el Museo de Historia Natural de El Salvador (MUHNES), antiguo edificio Ex

Capres y Jardín Botánico. es propiedad del Ministerio de Cultura de El Salvador y nadie la podrá utilizar sin la previa autorización por escrito de la Ministra de Cultura o su designado.

4° FORMA DE PAGO.

El Ministerio de Cultura cancelará la consultoría objeto de esta contratación, por medio de **2 pagos con Crédito a 60 días calendario**, después de la emisión del quedan correspondiente y contra entrega a satisfacción de los productos detallados en el numeral **1**, del presente anexo y de la siguiente forma:

- **1° pago del 25%** contra entrega del producto 1, por un monto de \$ **5,677.14** ✓
- **2° pago del 75%** contra entrega del producto 2, por un monto de \$ **17,031.41** ✓

5° CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA CONSULTORÍA

Es responsabilidad directa del consultor, todo lo referido a gastos de transporte, materiales didácticos, servicios de telefonía, equipo informático, software a utilizar para la realización de trabajo solicitado.

Las actividades de consulta, tanto a nivel institucional como con actores externos, serán coordinadas por consultor/empresa consultora. El resultado de dichas consultas deberá ser documentado por el consultor, a través de fotografías, listados de asistencia e insumos resultantes de dichas consultas, todo lo cual será incluido en el informe final.



LIC. JOSE NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DESIGNADO
MINISTERIO DE CULTURA

JIA CAC
S.A. DE C.V



JIA CAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE
SUMINISTRANTE